



**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

OFICIO: SAF-0048/2011

ASUNTO: Autorización Presupuestal
para el ejercicio 2011.

**DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, le informamos que el presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado a la Dependencia a su cargo para el ejercicio fiscal 2011, asciende a la cantidad de: -----
\$408,235,285.00 (Cuatrocientos Ocho Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Ochenta -----y Cinco Pesos 00/100 M.N.) que se integra de la siguiente manera:

Ingresos Fiscales Ordinarios:	\$376,730,363.00
Ramo General 33:	\$31,504,922.00

Los recursos autorizados se ejercerán con estricto apego a lo establecido en el decreto aprobatorio del presupuesto de egresos número 065 publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 15 de Diciembre de 2010 y de acuerdo a los calendarios de gasto anexos.

Para la liberación deberá anotarse el número de este oficio en los diversos documentos presupuestales que se generen, debiendo observar, en su ejercicio, las leyes, reglamentos, normas y lineamientos vigentes en materia de gasto público.

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



**L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

**LIC. GUSTAVO JASSO GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO SOCIAL**

c.c.p.- Q.F.B. ANDRÉS RAFAEL GRANIER MELO.- Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.- Para su superior conocimiento
c.c.p.- C.P. ROGER SILVANO PÉREZ EVOLI.- Secretario de Contraloría.- Para su conocimiento
c.c.p.- Archivo/minutario